



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 12/3er.A/2do.P.Ord./ 2018

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**. -----

**PRESIDENTE:** DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.  
**SECRETARIOS:** DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.  
DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves quince de marzo del año dos mil dieciocho**, para la celebración de la **sesión del jueves veintidós del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Josué David Camargo Gamboa y David Abelardo Barrera Zavala, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes; encontrándose reunidos en esta sesión, **veintiún Diputados** que se



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

relacionan a continuación: Olga Dinorah Abraham Martínez, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Pedro Javier Chí Canul, Manuel Armando Díaz Suárez, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Antonio Homá Serrano, María Marena López García, Lorena Beatriz Méndez Canto, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes y María Beatriz Zavala Peniche.

Se justificó la inasistencia del Diputado Daniel Jesús Granja Peniche, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con treinta y un minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha quince de marzo del año 2018, discusión y aprobación, en su caso.

III.- Toma de compromiso constitucional, a fin de que el ciudadano Marco Antonio Novelo Rivero, entre en funciones de Diputado Propietario.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Circular número 016 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas.
- b) Memorial suscrito por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, con el que solicita licencia por tiempo ilimitado para separarse del cargo de Diputada Propietaria.
- c) Memorial suscrito por la Diputada Verónica Noemí Camino Farjat, con el que solicita licencia por tiempo ilimitado para separarse del cargo de Diputada Propietaria por el III Distrito Electoral del Estado de Yucatán; en su caso toma de compromiso constitucional, de ser procedente a fin de que la ciudadana Cindy Santos Ramayo, entre en funciones de Diputada Propietaria.

V.- Comparecencia de la Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y recepción del Informe de Actividades de esa Comisión, en término de ley.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VIII.- Clausura de la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

II.- El Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa, dio lectura a la **síntesis del acta**, redactada con motivo de la **sesión ordinaria de fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- Continuando con el orden del día, el Presidente de la Mesa Directiva, indicó: "En virtud de la licencia concedida en fecha 15 de marzo del año 2018 al Diputado José Elías Lixa Abimerhi, integrante de esta Sexagésima Primera Legislatura del Estado, esta Mesa Directiva procedió a llamar al ciudadano Marco Antonio Novelo Rivero, Diputado suplente, de conformidad con la constancia de mayoría y validez de Diputados al H. Congreso del Estado de Yucatán, expedida por el Consejo Distrital Electoral IV con cabecera en Mérida, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Yucatán, en fecha 12 de junio de 2015, misma que obra en los archivos de este Congreso y quien se encuentra en este Recinto, por lo que se procede a invitarlo a pasar al frente de este Presídium, con el fin de que rinda el Compromiso Constitucional y entre en funciones de Diputado Propietario de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán".

Encontrándose el Diputado al frente del Presídium, el Presidente solicitó a los señores Diputados y público presente se sirvan poner de pie.

El Presidente expresó: "Ciudadano Marco Antonio Novelo Rivero, ¿se compromete a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado Propietario de la LXI Legislatura del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la unión y del Estado?"

El Diputado respondió: "Sí, me comprometo".

El Presidente continuó diciendo: "Si no lo hiciere así, que la nación y el Estado se lo demanden. En tal virtud, queda formalmente integrado a esta LXI Legislatura y de inmediato inicie sus funciones. Por lo tanto, se hace constar su asistencia. Señores Diputados, Diputado Marco Antonio Novelo Rivero y público asistente, sirvanse tomar asiento".

IV.- A continuación, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

A) Circular número 016 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, con la que participa la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del primer mes dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Memorial suscrito por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, con el que solicita licencia por tiempo ilimitado para separarse del cargo de Diputada Propietaria.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, 7 fracción III, 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán, por este conducto me permito solicitar licencia por tiempo ilimitado del ejercicio de mi cargo como diputada propietaria integrante de la presente legislatura, la licencia que en este acto se solicita deberá surtir efectos a partir del día siguiente de su aprobación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado pongo a su consideración la presente para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

(RÚBRICA)

**DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.**  
REPRESENTANTE LEGISLATIVA DEL PARTIDO MORENA,  
EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Mérida, Yucatán, a 15 de marzo de 2018

Concluida la lectura del memorial, el Presidente de la Mesa Directiva con fundamento en los artículos 30, Fracción XXVII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 22 Fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y los Artículos 5 Fracción II, 8 y 9 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo del Estado, sometió a consideración del Pleno, si se concede la Licencia solicitada, en forma económica.

Siendo aprobada por unanimidad la Licencia solicitada a partir del día 23 de marzo del presente año. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 5 Fracción II, 8 y 9 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. En tal virtud, en su oportunidad se convocará al ciudadano que corresponda ocupar el cargo de Diputado Propietario, a efecto de que rinda el compromiso constitucional y entre en funciones.

El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Memorial suscrito por la Diputada Verónica Noemí Camino Farjat, con el que solicita licencia por tiempo ilimitado para separarse del cargo de Diputada Propietaria por el III Distrito Electoral del Estado de Yucatán; en su caso toma de compromiso constitucional, de ser procedente a fin de que la ciudadana Cindy Santos Ramayo, entre en funciones de Diputada Propietaria.

**C. DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E.**

Por este medio me permito solicitar a ésta Soberanía se sirva **concederme Licencia por tiempo ilimitado** para separarme del cargo de Diputada Propietaria por el III Distrito Electoral del Estado de Yucatán, misma que deberá hacerse efectiva a partir de su aprobación por este H. Congreso del Estado.

Lo anterior, de conformidad con lo que dispone el artículo 22 fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que le sirva brinda a la presente, quedando a sus apreciables órdenes.

Mérida, Yucatán a 16 de marzo de 2018.

**A T E N T A M E N T E**  
**(RÚBRICA)**  
**C. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT**



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADA PROPIETARIA POR EL III DISTRITO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE YUCATÁN.

C.c.p. Archivo.

Al término de la lectura del memorial, el Presidente de la Mesa Directiva con fundamento en los artículos 30, Fracción XXVII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 22 Fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y los Artículos 5 Fracción II, 8 y 9 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, sometió a consideración del Pleno, si se concede la Licencia solicitada, en forma económica.

Siendo aprobada por unanimidad la Licencia solicitada a partir de este momento. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 5 Fracción II, 8 y 9 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se instruyó a la Secretaría de la Mesa, para los efectos correspondientes.

Seguidamente, el Presidente manifestó: "Honorable Asamblea. En virtud de la licencia otorgada a la Diputada Verónica Noemí Camino Farjat, integrante de esta Sexagésima Primera Legislatura del Estado y en mérito de encontrarse en este Recinto la ciudadana Cindy Santos Ramayo, Diputada suplente, de conformidad con la constancia de mayoría y validez de Diputados al H. Congreso del Estado de Yucatán expedida por el Consejo Distrital Electoral III con cabecera en Mérida, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Yucatán, en fecha 12 de junio de 2015, misma que obra en los archivos de este H. Congreso, se procede a invitarla a pasar al frente de este Presidium con el fin de que rinda el Compromiso Constitucional y entre en funciones de Diputada Propietaria, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán".

Encontrándose la Diputada al frente del Presidium, el Presidente solicitó a los señores Diputados y público presente se sirvan poner de pie.

El Presidente dijo: "Ciudadana Cindy Santos Ramayo, ¿se compromete a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada Propietaria de la LXI Legislatura del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la unión y del Estado?"

La Diputada respondió: "Sí, me comprometo".

El Presidente continuó diciendo: "Si no lo hiciera así, que la nación y el Estado se lo demanden. En tal virtud, queda formalmente integrada a esta LXI Legislatura y de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

inmediato inicie sus funciones. Por lo tanto, se hace constar su asistencia, quedando registrados 23 Diputados presentes. Señores Diputados, Diputada Cindy Santos Ramayo y público asistente, sírvanse tomar asiento”.

V.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Presidente de la Mesa Directiva señaló: “Diputadas y Diputados. En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 12 Fracción VII, 22 Fracción IX y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, la Licenciada Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, rinde el día de hoy ante este Pleno el Informe Anual de las actividades realizadas por el Instituto durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Por lo que a esta sesión asistirán la Secretaria General de Gobierno, Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado; el Consejero Presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, Maestro en Comunicación Política y Marketing Electoral Luis Jorge Parra Arceo representante del Poder Judicial; y la Licenciada Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 28 Fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Celia María Rivas Rodríguez, Raúl Paz Alonzo, Enrique Guillermo Febles Bauzá y Marbellino Ángel Burgos Narváez, para que reciban a los funcionarios nombrados con anterioridad a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium. Para tal efecto, se dispone un receso”.

Reanudada la sesión, la Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Licenciada Susana Aguilar Covarrubias, compareció ante el Honorable Congreso del Estado, a efecto de exponer al Pleno de la Legislatura, el Informe de Actividades de dicha Comisión, conforme lo disponen los Artículos 12 Fracción VII, 22 Fracción IX y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Para tal efecto y de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y 24 de su propio Reglamento, la Presidencia invitó a la Licenciada Susana Aguilar Covarrubias, Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a hacer uso de la tribuna.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

En el uso de la tribuna, la **Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Licenciada Susana Aguilar Covarrubias** expuso: "Buenos días. Saludo a los Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Al Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, Diputado Henry Arón Sosa Marrufo. Así como a los Diputados Josué Camargo Gamboa y David Barrera Zavala en su calidad de Secretarios. Saludo a la Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, Celia María Rivas Rodríguez. Agradezco la presencia de la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Secretaria General de Gobierno que viene en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Rolando Zapata Bello y al Consejero Presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo de la Judicatura Luis Jorge Parra Arceo, en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Marcos Alejandro Celis Quintal. Saludo al Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mérida, Rafael Rodríguez Méndez, que viene en representación de la Presidenta Municipal interina de Mérida. Al Contralmirante Gabriel Gutiérrez de Velasco en representación de la Novena Zona Naval. En representación de la Décima Región Militar al Capitán Primero Ingeniero Constructor Joel Espinoza Domínguez. Doy la bienvenida al Licenciado Eduardo Ancona González, Presidente del Sistema Anticorrupción y del Comité de Participación Ciudadana, así como los integrantes del mismo. Al Licenciado Enrique Antonio Sosa Mendoza, Director del Archivo General del Estado. Agradezco la presencia de los Presidentes Municipales aquí presentes, al Presidente Municipal de Buctzotz señor José Reyes Santos Aguilar, al Presidente Municipal de Cansahcab señor Víctor Manuel Poot Ayala, al Presidente Municipal de Celestún Contador Público Santiago Leonel Rosado Mena. Me es grato mencionar también la presencia de los integrantes del Consejo Consultivo del INAIP y a los ex Consejeros del INAIP que también aquí están presentes. También saludo al Abogado General de la Universidad Autónoma de Yucatán Licenciado Renán Emilio Solís Sánchez en representación del Rector José de Jesús Williams. A los Comisionados y Comisionadas de los Órganos Garantes hermanos que nos acompañan de los Estados de Quintana Roo y Campeche, así como al Coordinador de las Entidades Federativas de los Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia José Orlando Espinosa Rodríguez, bienvenidos. Le doy una cordial bienvenida al Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que viene en representación del Pleno del INAIP, bienvenido Federico. También quiero saludar a la Licenciada Amira Hernández Guerra de Cervera, ex Magistrada del Tribunal Superior de Justicia. Asimismo doy las gracias a las autoridades, organismos autónomos, representantes



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

de cámaras empresariales, representantes de las organizaciones de las asociaciones civiles, colegio de profesionales e instituciones educativas de todos los niveles de la entidad, compañeros del INAIP Yucatán y ciudadanos que están presentes este día. Agradezco la presencia de mi familia y amigos de hoy, que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación que están siempre atentos a los temas que nos atañen como órgano garante. Yucatán vive momentos de trabajo intenso y acciones precisas en camino a la consolidación de las responsabilidades de los sujetos obligados, en torno a la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, en un contexto más amplio trabajamos de manera intensa con otros órganos garantes, instituciones públicas y privadas para implementar mejores prácticas en estos aspectos. Ese trabajo en conjunto fortalece las iniciativas en torno de la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Los yucatecos en este sentido, avanzamos a paso firme impulsados por nuestros arraigados valores como el amor a la paz, el respeto y la participación dando lo mejor de nosotros para consolidar estrategias de gran relevancia en el ejercicio de derechos ciudadanos. Durante el período comprendido de enero a diciembre del año pasado, ejercimos de manera responsable y transparente 28 millones 761 mil 369 pesos del presupuesto aprobado que se destinaron a la operación, al incremento de la plantilla laboral, la impresión de la Ley Estatal en materia y la Ley Estatal de Datos Personales y al reforzamiento del equipamiento de este órgano garante mediante la adquisición de bienes informáticos, mobiliario y equipo para brindar un servicio más eficaz al estado de Yucatán. El Pleno sesionó en 91 ocasiones para aprobar diversos acuerdos, resoluciones, informes, proyectos y demás asuntos de su competencia, siempre como órgano colegiado con profunda responsabilidad en la encomienda que asumimos. Entre los trabajos que emprendimos como Pleno y que dieron mayor fuerza a nuestra institución resalta la aprobación del Reglamento Interno y los Códigos de Ética y Conducta. Es importante resaltar que durante los meses de agosto y septiembre del año pasado, se atendió a la fiscalización realizada por parte de la Auditoría Superior del Estado de la cuenta pública del Instituto, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, así también resulta relevante precisar que el dictamen de dicha fiscalización resultó sin observaciones, dictamen que viene a avalar nuestro compromiso con la rendición de cuentas. Derivado de la reforma anti corrupción estatal el Congreso del Estado designó en el mes de octubre pasado al Contralor Interno del INAIP Yucatán, para apoyar en el mejoramiento del Instituto a través del establecimiento y ejecución de medidas de revisión que permitan enfocar los refuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos condensados en nuestra Ley Estatal de Transparencia. Nuestro Instituto forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Yucatán, el cual quedó instalado el 9 de febrero, también contamos con un Consejo Consultivo que nos auxilia en el mejor ejercicio de nuestras atribuciones a través de sus opiniones respecto a las decisiones y estrategias que implementamos como órgano garante. En septiembre del año pasado, les dimos la bienvenida a los nuevos



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

integrantes de este Consejo, las Maestras Adriana Delón Carmona y Milagros Herrero Buchanan, así como al Licenciado Miguel Acuapa Acosta quienes hacen equipo con la Licenciada Martha del Socorro Arauz Pérez, Licenciado Domingo Carrillo Hernández y el Doctor Ignacio Cejudo Valencia, quien es el Presidente del Mencionado Consejo a quien saludo afectuosamente, gracias integrantes del Consejo Consultivo por sumar sus esfuerzos a los nuestros. También quiero saludar y mencionar al Pleno el cual está compuesto por dos personas más, dos Comisionados que muy afectuosamente hemos trabajado y hemos caminado juntos, la Licenciada María Eugenia Sansores Ruz y al Comisionado Aldri Martín Briceño Conrado que nos acompañan en esta sala. Continuando con los logros que hemos transitado, podemos decir que desde la aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en mayo de 2016 se encuentran registrados 244 sujetos obligados, con los que hemos trabajado para apoyarlos en el cumplimiento de sus obligaciones comunes. Durante el año 2017, el 92 por ciento de los sujetos obligados remitieron el nombramiento del responsable de su Unidad de Transparencia, el 91 por ciento integró su Comité de Transparencia, el 85 por ciento remitió al Instituto la normatividad interna de sus Unidades y Comités de Transparencia y este mismo porcentaje remitió sus listados de sindicatos, personas físicas y morales a las que se les asigna recursos públicos o ejecutan actos de autoridad. Por su parte, los sujetos obligados establecieron en promedio un horario de atención de sus Unidades de Transparencia de 30 horas semanales, aunque este esfuerzo es de reconocerse e implicó un incremento de 10 horas con respecto a lo reportado en el año 2016, hago una exhortación a los sujetos obligados de Yucatán para incrementar sus horarios de atención a la ciudadanía. Durante el período que se recibieron a nivel estatal 11 mil 100 solicitudes de acceso a la información pública, 168 solicitudes de acceso a datos personales. El INAIP Yucatán como sujeto obligado recibió durante ese mismo año 222 solicitudes de información y una de ellas en lengua maya y 4 solicitudes de acceso a datos personales. Nuestra Unidad de Transparencia asesoró a 347 personas en el ejercicio, en el derecho de su acceso de información pública. En lo referente al cumplimiento de la publicación de la información establecida como obligaciones de transparencias comunes y específicas para los sujetos obligados del estado, nuestro Instituto se dio a la tarea de apoyar a 107 sujetos obligados, que lo solicitaron otorgándoles un espacio electrónico para publicar su información. Entre otras actividades de vinculación destacan la firma de Convenio realizada con la Universidad Anáhuac Mayab y nuestra participación en la estrategia nacional de cultura cívica impulsada por el INE y el IEPAC. También cabe mencionar que con estos cientos sujetos obligados que solicitaron espacio electrónico para publicar su información llevamos a cabo también una firma de convenios. Durante el año 2017 podemos mencionar que se registraron 11 mil 228 servicios electrónicos en la plataforma INFOMEX, al 20 de enero del presente año los sujetos obligados del estado de Yucatán tenían publicados 2 millones 774 mil 051 registros en la plataforma nacional de transparencia. Asimismo se otorgaron 1 mil 500 asesorías al personal de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

diversos sujetos obligados con el objeto de apoyarlos en el cumplimiento de las obligaciones establecidas tanto en la Ley General como en la Ley local de transparencia. En el ámbito de la ejecución de la atribución como garante de la información pública, el INAIIP Yucatán recibió durante el año pasado 602 recursos de revisión y 3 de ellos fueron en lengua maya. En el 61 por ciento de los recursos admitidos se realizó el estudio de fondo, en el 94 por ciento de las resoluciones del Pleno del Instituto, se ordenó al sujeto obligado la entrega de la información al ciudadano. En el año de 2017 se aprobaron nuevas leyes que incorporaron nuevas atribuciones y responsabilidades a todos los sujetos obligados del estado de Yucatán, entre ellos, mencionamos las dos leyes, la primera; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, que obliga a los servidores públicos a garantizar la protección de los datos personales de los ciudadanos y regula el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales conocido como Derechos ARCO, la segunda; podemos mencionar la Ley General de Archivos aprobada en diciembre del año pasado, obliga a fortalecer y a consolidar los esquemas existentes para que los sujetos obligados organicen y administren de manera homogénea los documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o posean derivado de sus facultades, competencias, atribuciones o funciones de acuerdo a los estándares y principios en materia archivística, podemos mencionar el derecho de acceso a la información, requiere necesariamente de archivos, sin archivos no hay información, ni memoria. En cumplimiento de las atribuciones otorgadas a la Ley Estatal a nuestro Instituto haré un recuento de las acciones más relevantes realizadas durante el 2017. Para mantener un mayor acercamiento con los ciudadanos, promover y difundir el derecho de acceso a la información pública, el INAIIP Yucatán participó en la Feria Internacional de Lectura Yucatán 2017 con un stand que visitaron 260 personas y se impartió la conferencia "Aspectos prácticos para la protección de datos personales", la expo feria del comercio, la Feria Yucatán X'matkuil donde nuestro stand fue visitado por 1 mil 603 personas. En colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales INAIIP, órgano garante a nivel estatal-federal, realizamos las siguientes actividades: la conferencia magistral "Protección de datos personales del ciudadano digital" impartida por el hoy Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas con motivo del Día Internacional de Protección de Datos Personales. Con motivo del Día Internacional del Derecho a Saber, se realizaron las jornadas del derecho a saber durante 3 días y se impartió la conferencia "Datos Personales" y "Derecho a saber", "Procurando el justo equilibrio" a cargo de la Licenciada Samantha Alcalde Urbina, Directora Consultiva de la Dirección General de Normatividad y Consulta y del Licenciado José Vega Talamantes, Director de Colaboración de Programas Interinstitucionales con las Entidades Federativas ambos del INAIIP. También se realizó la caravana de la transparencia y la privacidad con la



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

apertura de dos módulos de asesoría y atención al ciudadano para difundir los derechos de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la consulta de información pública que se ubicaron en el parque de San Juan y en el interior de una conocida plaza comercial donde se brindaron 100 asesorías a ciudadanos todo con la presencia del coordinador de la caravana Licenciado René Jiménez Flores. Sin duda la participación y el apoyo recibido para la realización de estas actividades proporcionaron un gran impulso a la promoción de una cultura de la transparencia en nuestro Estado, ofreciendo un agradecimiento personal al comisionado Presidente Francisco Acuña, a los Comisionados y a todos los integrantes del INAIP. Asimismo, fuimos invitados al Encuentro Regional de Transparencia y Acceso a la Información con órganos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el cual participaron la Comisionada del INAIP Areli Cano Guadiana, con la conferencia magistral "Transparencia, común denominador de la gobernanza" y una servidora con la exposición del tema la "Generación de versiones públicas como herramienta para acceder a la información y proteger los datos personales", una versión ciudadana de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán. El avance de la participación de la mujer en la elaboración y ejecución de políticas públicas es cada día más evidente, es por ello, que resulta relevante mencionar que en el marco de la conmemoración del Día internacional de la Mujer, participé en representación del Instituto en la mesa panel "Mujer y transparencia", organizado por el Instituto de Transparencia de la ciudad de México. La vinculación con la sociedad y la promoción de la cultura de la transparencia y de la protección de los datos personales es una labor en la que trabajamos todos los días, tanto entre los sujetos obligados como entre la población de todas las edades y sectores. Dimos impulso a nuestro concurso de dibujo infantil "Tiras de cómic y cartel universitario", entre estudiantes de Mérida y el interior del estado, recibiendo más de 1 mil 700 trabajos entre los tres concursos. Los trabajos ganadores de los concursos para estudiantes de educación media superior y superior fueron puestos a disposición de la comunidad estudiantil de 11 instituciones educativas públicas y privadas, a través de la exposición itinerante "Arte en claro" que busca acercar los conceptos de transparencia y protección de datos personales a los estudiantes. Continuando con el cumplimiento de la atribución de promover la cultura de la transparencia en el sistema educativo, se realizaron las gestiones necesarias para abrir espacios de promoción y difusión en diversas instituciones educativas. A nivel primaria se efectuaron 73 actividades de promoción y difusión del conocimiento del derecho de acceso a la información pública en 48 escuelas con la participación de 4 mil 543 niños y niñas. En nuestras jornadas de transparencia participaron 12 centros educativos y 526 niños y niñas de este nivel de educación, en el nivel de educación media superior se realizaron 33 actividades de promoción con la participación de 4 mil 283 jóvenes, respecto al nivel superior de estudios se realizaron 34 actividades con una participación de 2 mil 600 estudiantes de 18 instituciones educativas. De igual



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

manera podemos mencionar, que hemos tratado siempre de promover el uso y aprovechamiento de la información pública, por lo tanto se realizaron 15 pláticas cuyos contenidos se relacionan con el derecho de acceso a la información como fuente para la realización de proyectos escolares en las que participaron 443 estudiantes de los niveles educativos de primaria, secundaria, bachillerato y universidad. No pasa desapercibida para este órgano garante la necesidad de promover el conocimiento y las actividades que se realizan en favor del adecuado ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales entre los maya hablantes que habitan en nuestro Estado, por lo que nos hemos dado a la tarea de traducir a lengua maya el material promocional e informativo en diversos foros y medios de difusión institucional. Conscientes del enorme flujo de información que se genera hoy en día, hemos compartido cada una de nuestras actividades tanto en nuestra página de internet como en las redes sociales que nos aportan contacto con un número de personas cada vez mayor. En el aspecto referente al cumplimiento de la atribución de capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información, se llevaron a cabo 132 acciones de capacitación dirigidas a 2 mil 604 asistentes entre titulares de las unidades de transparencia y servidores públicos de los ayuntamientos, Titulares de las Unidades de Transparencia y personal de los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, organismos autónomos y Partidos Políticos. Adicionalmente impartimos 14 cursos para 125 servidores públicos en el uso de las herramientas de INFOMEX y 22 cursos para 334 servidores públicos en el uso del sistema de portales de obligaciones de transparencia conocido como SIPOT. En el año 2007 con una estrecha colaboración con el Archivo General de la Nación a través de un grupo técnico de expertos, se elaboró el proyecto de estándar de competencia, coordinación normativa y operativa de la administración de archivos y la gestión documental del sistema institucional de archivos, cuyo propósito es servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la coordinación de archivos en los sujetos obligados. El estándar fue propuesto por el Comité de Gestión por Competencia de Acceso a la Información Pública y Administración de Archivos Públicos, presidido por el INAIP Yucatán y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2017. Al día de hoy el centro de evaluación del INAIP Yucatán, mantiene una oferta de profesionalización en 6 estándares de competencia laboral, dirigidos a servidores públicos que desarrollan funciones laborales vinculadas con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y con la enseñanza del mismo, el proceso de evaluación con fines de certificación otorga al final del mismo un certificado emitido por la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. Durante el año 2017 se gestionaron 89 certificados de competencia laboral, las funciones laborales que se avalúan son las siguientes: 1.- Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

2.- Facilitación de la información en poder el sujeto obligado, 3.- Atención al ciudadano en el sector público, 4.- Desarrollo de prácticas de aprendizaje por competencias, 5.- Realización de los procesos técnicos en archivos de trámite, 6.- Administración de la documentación en archivo de concentración. Un aspecto relevante para el INAI P Yucatán en su inclusión en el Sistema Nacional de Transparencia que representa una suma de esfuerzo entre los 32 órganos garantes de las entidades federativas. El Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, INAI P, la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI; cuyo propósito es el consenso de una política pública, integral, ordenada y articulada con una visión nacional para garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. En el mes de noviembre pasado, puedo mencionar que obtuve la encomienda de presidir la Comisión de capacitación, educación y cultura del Sistema Nacional de Transparencia; el pasado 14 de diciembre se firmó en nuestro estado el acta y se instaló la red local por una cultura de transparencia conocida como "Renata" cuyo objetivo es definir e implementar los criterios y lineamientos en materia de capacitación en los temas que nos competen como órganos garantes, así como constituir un espacio de intercambio de ideas con los sujetos obligados, en aras de fortalecer la cultura de la transparencia. En la sesión de instalación de la red como siempre contamos con el apoyo y con la presencia del Licenciado Federico Guzmán Tamayo, aquí presente, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, ese día SE impartió un curso de capacitación en coordinación con la Dirección General de Capacitación del INAI P y el área de capacitación del INAI P Yucatán, se le dio a 62 sujetos obligados que se integraron como parte de la red local. Hoy en día esta red ya está instalada en los estados de Quintana Roo, Chiapas, Veracruz y Yucatán y próximamente lo estará en Tabasco y Campeche. Con esto podemos mencionar que la región sur a la que pertenecemos, será la primera en tener integrados a todos sus miembros en esta red por una cultura de transparencia. Nuestra participación con el Sistema Nacional de Transparencia se extiende con el trabajo constante que realizamos quienes integramos el Pleno del INAI P Yucatán, ya que en conjunto participamos los comisionados en las 11 Comisiones y en este marco representé en dos ocasiones al Instituto ante el Sistema Nacional de Transparencia y en las comisiones que me digno presidir. El INAI P Yucatán en materia de archivos, ha capacitado durante el 2017 a 111 personas en los módulos que a continuación mencionaré: el de administración de archivos de trámite y el de administración de archivos de concentración. Dos de los tres módulos que integran la especialización de archivística con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgada por la Secretaría de Educación Pública Federal como parte de nuestro compromiso con la capacitación y profesionalización de las personas que se desempeñan en esta importante actividad laboral para el ejercicio del derecho de acceso a la información. Al interior del Instituto se implementó el Programa



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Anual de Desarrollo Archivístico 2017 y se sentaron las bases para el establecimiento del Sistema Institucional de Archivos, con el impulso del tema de archivos se presentó en la reciente edición de la FILEY en coordinación con el INAIP el libro "La importancia de los archivos histórico como garantes de la memoria y el acceso a la información", presentado por la co autora María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas. Reconozco el trabajo colaborativo y respetuoso de mis compañeros Comisionados que conformamos el Pleno, ya que el diálogo abierto ha sido fundamental en los avances logados durante este año, en el que ha sido un verdadero honor presidir este órgano garante, gracias compañeros. Hago extensivo el reconocimiento de este esfuerzo a cada una de las personas que conforman el cuerpo laboral del INAIP, quienes con su trabajo y compromiso de cada día contribuyen en gran medida a la importante misión de consolidar un estado más justo y transparente. Respetable audiencia, tras exponer ante ustedes los trabajos realizados durante el ejercicio 2017, no me queda más que compartirlas una reflexión al respecto. Llevamos dos años marcando historia en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, con la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado, ordenamientos que buscan reforzar prácticas y políticas necesarias para arraigar una cultura que resalte el valor de la transparencia en el actuar de los sujetos obligados y proteger de manera más eficiente los datos personales de los ciudadanos. En lo personal el trabajo realizado a favor de Yucatán desde el cargo que represento como Comisionada Presidenta del INAIP Yucatán, ha venido a reforzar mi convicción de creer que cuando se nos otorga una encomienda, hay que cumplirla con responsabilidad y profesionalismo, de crear conciencia sobre la importancia que existe en cumplir con los trabajos y objetivos acordados, ya que de ello, ya que ello da como resultado el éxito de los proyectos programados, sin duda alguna ésta encomienda implica un trabajo y esfuerzo constante que otorga satisfacción y enriquecimiento tanto personal, como profesional, trabajo y esfuerzo en equipo, ya que las actividades realizadas durante el ejercicio que informo, no serían una realidad sino contara con el respaldo de todo el personal que conformamos el INAIP, con el respaldo del Pleno del Instituto, al cual nuevamente agradezco y reconozco el trabajo de cada uno de los Comisionados que conformamos este Instituto. Hoy tengo el honor de ser la voz de la suma de esfuerzos y trabajos que con entusiasmo llevamos a cabo en nuestras diferentes áreas de trabajo cada uno de los que conformamos este Instituto. Puedo decirles que durante este tiempo me ha tocado acompañar y testificar sobre proceso de adecuación y curva de aprendizaje que conlleva las reformas de nuestras leyes generales y estatales en materia de acceso a la información y protección de datos personales. He podido constatar el esfuerzo que han realizado todos los implicados con el compromiso de la transparencia, cuyo fin último es acercar a los ciudadanos a sus autoridades, dotándolos de confianza e información eficaz para incrementar su confianza y su



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

participación en la toma de decisiones públicas que beneficien la calidad de vida de quienes habitan en nuestro bello, próspero estado de Yucatán. Ha sido largo el camino, los retos superados y las metas alcanzadas, que han sido el resultado del trabajo en beneficio de la ciudadanía y puedo asegurarles que dicho trabajo del Instituto no cesará, sino que reforzaremos las acciones que respondan a las demandas del ciudadano con honestidad, compromiso, ética profesional, transparencia y eficacia. Agradezco este espacio en el que he podido dirigirme tanto a las autoridades como a la sociedad yucateca para comparecer ante el Pleno, para comparecer ante este Pleno del Honorable Congreso y rendir cuentas de lo realizado durante el año pasado y reitero mi compromiso como Comisionada para continuar construyendo una sociedad más dinámica, participativa e informada sobre el tema del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales. Muchas gracias. Hago entrega del Informe Anual de Actividades 2017 del Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública al Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado”.

Finalizada la exposición de la Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Presidente indicó: “Este Congreso recibe el Informe de Actividades de la Licenciada Susana Aguilar Covarrubias para los efectos correspondientes. La invito a ocupar su lugar”.

A continuación, el Presidente dispuso que la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, se sirva acompañar a la Secretaria General de Gobierno, Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Consejero Presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, Maestro en Comunicación Política y Marketing Electoral Luis Jorge Parra Arceo representante del Poder Judicial, a las puertas del salón de sesiones, para continuar con la presente sesión. Solicitó a las demás personas permanecer en sus lugares hasta la clausura de la sesión. Para tal efecto, dispuso un receso.

VI.- Al reanudarse la sesión, en el punto correspondiente a los **asuntos generales**, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

VII.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día martes veintisiete de marzo del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

VIII.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo **las doce horas con cincuenta y seis minutos del día veintidós del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.

SECRETARIOS:

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO  
GAMBOA.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA  
ZAWALA.